

Comercio Internacional: Reporte semanal Monex

8 de junio de 2026

Elaborado por: Janneth Quiroz
 Rosa M. Rubio Kantún
 Cesar A. Salinas
 analisis@monex.com.mx

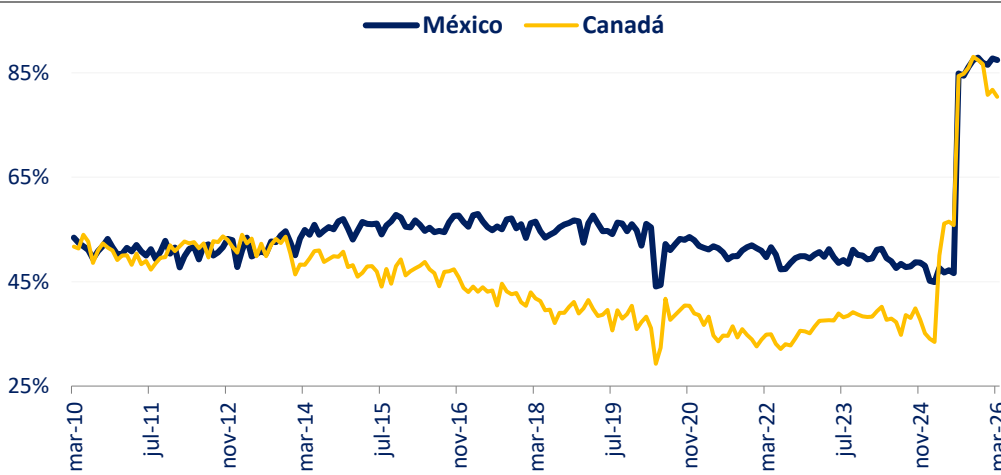
- México y Canadá realizaron una solicitud formal para extender la vigencia del T-MEC por un periodo de 16 años adicionales, mientras continúan las negociaciones sobre las reglas de origen y requisitos de contenido regional.
- EUA propuso aranceles de entre 10% y 12.5% a cerca de 60 socios comerciales, como parte de una investigación de la Sección 301 relacionada con el cumplimiento de medidas contra el trabajo forzado.
- La Unión Europea reforzó sus esfuerzos para diversificar sus cadenas de suministro y reducir su dependencia de insumos y proveedores estratégicos, en un entorno de crecientes tensiones comerciales con China.

Durante la semana del 1 al 7 de junio, destacaron diversos acontecimientos relevantes para el comercio internacional y la integración económica regional. México y Canadá reiteraron su interés por extender el T-MEC por 16 años, aunque persisten diferencias relevantes en torno a las reglas de origen y los requisitos de contenido regional. En paralelo, EUA propuso nuevos aranceles bajo la Sección 301 a cerca de 60 socios comerciales, por presuntas deficiencias en materia de trabajo forzado. Finalmente, se intensificaron las tensiones comerciales entre la Unión Europea y China, ante la creciente reconfiguración de cadenas globales de suministro.

México: T-MEC y nuevos riesgos comerciales

A inicios de junio, el Secretario de Economía (SE), Marcelo Ebrad, notificó formalmente a EUA y Canadá, su intención de extender la vigencia del T-MEC por un periodo adicional de 16 años, conforme a lo establecido en el Artículo 34.7 (Revisión y Extensión de la Vigencia) del acuerdo. Dicho artículo establece que, previo a la revisión conjunta programada para el sexto aniversario de su entrada en vigor, cada una de las partes puede confirmar por escrito su interés de mantener vigente el tratado por un nuevo periodo. De igual modo, el ministro de Comercio de Canadá, Dominic Leblanc, notificó a sus socios comerciales la recomendación formal de Canadá de renovar el acuerdo por otros 16 años, reiterando su compromiso con la integración económica de Norteamérica.

Importaciones a EUA bajo el T-MEC (% de participación del total)



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis. Cifras a marzo de 2026.

Notas relacionadas

- [Comercio exterior de México: balance 2025](#)
- [Irán: un desafío estratégico para EUA](#)
- [¿Qué implica el T-MEC en la relación México-Canadá?](#)
- [Aranceles a China: ¿qué importamos del país asiático?](#)
- [Revisión del T-MEC, ¿está preparado México?](#)

Reportes más recientes

- [Semana del 25 al 31 de mayo](#)
- [Semana del 18 al 24 de mayo](#)
- [Semana del 11 al 17 de mayo](#)
- [Semana del 4 al 10 de mayo](#)
- [Semana del 27 de abr. al 3 de mayo](#)
- [Reporte de abril](#)

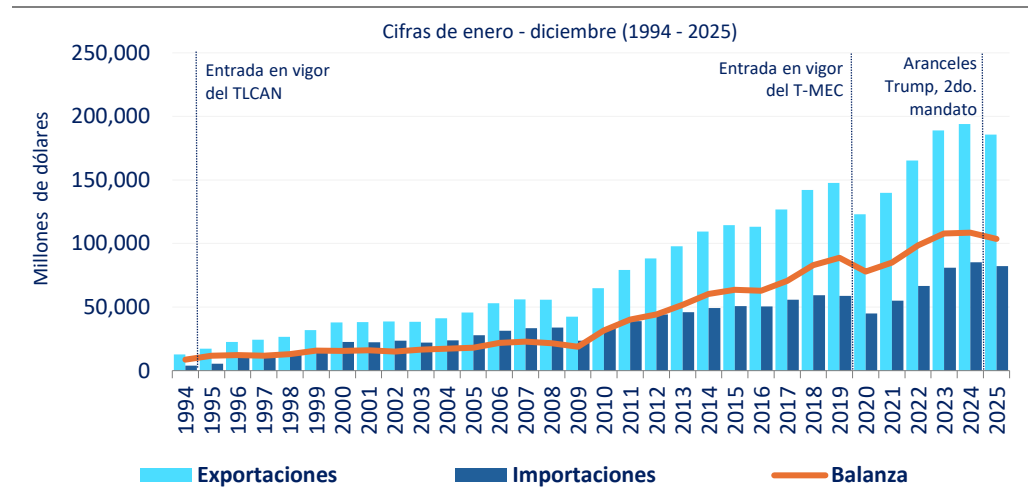
En retrospectiva, la postura de México busca preservar y brindar mayor certidumbre para la inversión, así como impulsar la integración económica de la región, en un contexto de mayores retos en materia de competitividad y cadenas de suministro. Dicha propuesta se realiza como parte del proceso de revisión conjunta del T-MEC, lo que permitirá evaluar el funcionamiento del acuerdo y discutir posibles ajustes en sectores estratégicos para el comercio regional.

No obstante, en las últimas semanas, ha cobrado relevancia la discusión sobre las reglas de origen del sector automotriz, la integración de cadenas de suministro, el comercio de bienes estratégicos y el fortalecimiento de la manufactura. En este contexto, diversos funcionarios estadounidenses han realizado propuestas orientadas a evaluar el porcentaje del contenido regional requerido, en específico, para la producción de vehículos, pasando de 75% a 82%; así como a establecer que al menos 50% del valor de los vehículos producidos dentro de Norteamérica sea manufacturado en EUA para acceder a un trato arancelario preferencial.

Si bien dichas iniciativas reflejan el interés de la administración estadounidense por fortalecer la producción doméstica, incrementar la integración regional y reducir la dependencia de insumos provenientes de terceros países, particularmente de Asia. De materializarse estas medidas podrían representar desafíos para algunas cadenas establecidas en México, particularmente para aquellas con mayor integración de componentes provenientes de países fuera de la región. Lo anterior resulta relevante considerando que el sector automotriz continúa siendo uno de los principales motores de las exportaciones manufactureras mexicanas y uno de los pilares clave de la integración productiva de la región.

En conjunto, el inicio del proceso de revisión del T-MEC marca una etapa relevante para la integración económica de Norteamérica, particularmente en un contexto donde los tres países buscan fortalecer la competitividad del bloque y reducir la dependencia de insumos provenientes de terceros países.

Balanza comercial automotriz de México



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico. Cifras acumuladas de enero a diciembre para cada año.

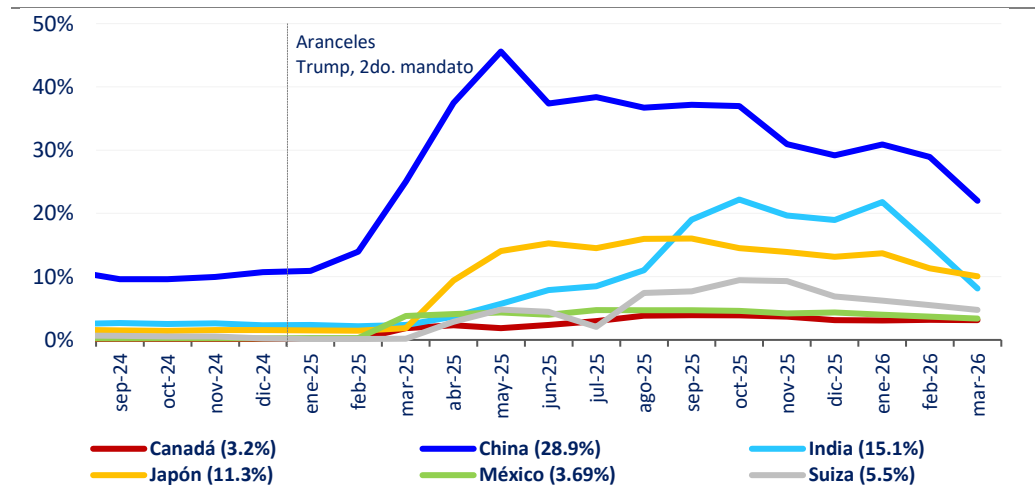
En este contexto, la revisión del tratado no sólo será relevante para el comercio exterior, sino también para las perspectivas de inversión en sectores estratégicos como el automotriz, electrónico, maquinaria y equipos. Hacia adelante, la claridad en torno a las negociaciones será un catalizador clave para las decisiones de inversión, particularmente en un entorno donde la [inversión fija](#) en México ha mostrado señales de debilitamiento (-3.3% anual al 1T-26), mientras que la [inversión extranjera directa](#) registró una moderación anual y las nuevas inversiones continuaron representando una proporción reducida de los flujos totales. De modo que, el principal reto para México será mantener su competitividad dentro de las cadenas de valor, preservando las ventajas derivadas de su integración productiva con EUA y Canadá.

EUA endurece su política comercial vía Sección 301

Durante la primera semana de junio, la Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos (USTR) publicó los resultados de una investigación realizada bajo la Sección 301, en la cual se determinó que, alrededor de 60 socios comerciales presentaron deficiencias en la aplicación de medidas destinadas a restringir la importación de bienes producidos con trabajo forzoso. Como resultado de dicha investigación, la USTR propuso la imposición de un arancel de entre 10% y 12.5% sobre las importaciones provenientes de los países señalados. La tasa aplicable dependerá del grado de cumplimiento y de los avances observados por EUA en materia de prevención del trabajo forzado. Entre los países considerados se encuentran China, la Unión Europea (UE) y Reino Unido, reflejando el amplio alcance de la medida y su potencial implicación sobre una parte relevante del comercio internacional.

En paralelo, el gobierno estadounidense anunció medidas complementarias orientadas a fortalecer la trazabilidad y supervisión de las cadenas de suministro, así como ajustes arancelarios en sectores industriales estratégicos, particularmente aquellos vinculados con el acero, aluminio y cobre.

EUA - Tasa arancelaria efectiva promedio (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis. Cifras a marzo de 2026.

Estas acciones forman parte de una estrategia más amplia enfocada en fortalecer la base manufacturera nacional, reducir dependencias externas y reforzar la seguridad económica de EUA.

Considerando lo anterior, la propuesta arancelaria bajo la Sección 301 refleja una ampliación del enfoque comercial de EUA, incorporando objetivos relacionados con la seguridad económica, la resiliencia de las cadenas de suministro y el cumplimiento de estándares laborales internacionales. Si bien el impacto directo sobre México podría ser limitado, debido a que cerca del 85% de las exportaciones mexicanas que cumplen con las reglas de origen del T-MEC permanecerían exentas de la medida, el 15% restante aún podría verse afectado por la propuesta arancelaria. Ante ello, la SE y la USTR iniciarán un proceso de consultas durante los próximos 45 días, en el que las autoridades mexicanas expondrán los avances regulatorios y las acciones implementadas contra el trabajo forzado. Hacia adelante, será relevante monitorear el proceso de consultas entre ambos países, así como la respuesta de los principales socios comerciales involucrados, en un contexto donde las políticas comerciales continúan desempeñando un papel central dentro de la estrategia económica estadounidense.

Unión Europea y China elevan tensiones comerciales

Finalmente, se intensificaron las diferencias entre la UE y China, sobre diversos temas comerciales y de política industrial, en un contexto marcado por crecientes preocupaciones sobre los desequilibrios comerciales, la sobrecapacidad manufacturera y la dependencia de cadenas de suministro estratégicas. En este sentido, funcionarios europeos reiteraron la necesidad de avanzar hacia una relación comercial más equilibrada, particularmente en sectores donde consideran que existen distorsiones derivadas de apoyos gubernamentales y exceso de producción.

En paralelo, la Comisión Europea avanzó en diversas iniciativas orientadas a fortalecer la resiliencia económica de la región. Entre ellas destaca una propuesta para reducir la dependencia de proveedores únicos en sectores considerados estratégicos, incluyendo tecnologías avanzadas, semiconductores, inteligencia artificial, infraestructura digital y manufacturas de alto valor agregado. Estas medidas forman parte de una estrategia más amplia para fortalecer la autonomía económica europea y disminuir riesgos asociados a interrupciones en las cadenas globales de suministro.

Por su parte, China ha continuado impulsando mecanismos para diversificar sus fuentes de abastecimiento de materias primas y fortalecer sus relaciones comerciales con distintos socios estratégicos. Al mismo tiempo, las autoridades chinas han endurecido la supervisión sobre flujos de inversión y sectores considerados sensibles, reflejando una creciente atención a temas de seguridad económica y tecnológica.

En conjunto, los acontecimientos reflejan una tendencia cada vez más evidente hacia una reconfiguración de las cadenas globales de suministro y una mayor incorporación de criterios de seguridad económica dentro de la política comercial. Si bien estas estrategias buscan fortalecer la resiliencia productiva y reducir dependencias externas en sectores estratégicos, también podrían generar mayores costos de adaptación para diversas industrias y una fragmentación gradual de los flujos comerciales internacionales. Hacia adelante, la evolución de la relación entre la UE y China continuará siendo un factor relevante para sectores vinculados con tecnología, manufacturas avanzadas, energía y materias primas críticas, con implicaciones para el comercio y la inversión a nivel global.

Disclaimer

Los reportes compartidos contienen ciertas declaraciones e información actual y a futuro que se basan en información pública, obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que MONEX no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad.

La información que se presenta pudiera estar sujeta a eventos futuros e inciertos, los cuales podrían tener un impacto material sobre la misma.

El público que tenga acceso a estos reportes debe ser consciente de que el contenido de este NO constituye una oferta o recomendación de MONEX para comprar o vender valores o divisas, o bien para la realización de operaciones específicas. Asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

